

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO  
S.A.S. Y FIDEICOMISO PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR  
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

**Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015  
(Con cifras comparativas al 30 de junio de 2015)**

**(Con el Informe de Revisor Fiscal)**



**KPMG Ltda.**  
Cra. 43A No. 16A Sur - 38 Piso 3  
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060  
Fax 57 (4) 3132554  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. COVIPACIFICO S.A.S.:

He auditado los estados financieros consolidados de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. COVIPACIFICO S.A.S. (la Concesionaria) y el Fideicomiso Pacífico 1 administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A., los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros correspondientes al semestre terminado el 30 de junio de 2015 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda., quien, en su informe de fecha 4 de septiembre de 2015, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

## Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados mencionados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de la Concesionaria y el Fideicomiso Pacífico 1 administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. al 31 de diciembre de 2015, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas sobre Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. COVIPACIFICO S.A.S., en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Concesionaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Concesionaria y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Concesionaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

*Manuela González R*  
Manuela González Ramírez

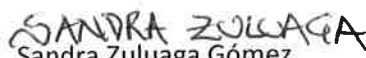
Revisor Fiscal de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. COVIPACIFICO S.A.S.  
T.P. 201051 - T  
Miembro de KPMG Ltda.


CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S Y FIDEICOMISO PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR  
 FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
 Estado Consolidado de Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre de 2015  
 (Con cifras comparativas al 30 de junio de 2015)  
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Nota	31-dic-15	30-jun-15
<b>Activos</b>			
<b>Corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 44.755.849	25.101.258
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	845.563	44.470
Activo por impuestos corrientes	7	41.517	3.914
<b>Total activos corrientes</b>		<b>45.642.929</b>	<b>25.149.642</b>
<b>No corrientes</b>			
Activos financieros concesionados	8	62.750.580	36.681.927
Planta y equipo	9	1.232.575	1.099.144
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>63.983.155</b>	<b>37.781.071</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 109.626.084</b>	<b>62.930.713</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Corrientes</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	1.796.705	6.140.766
Pasivo por impuestos corrientes	11	180.617	68.116
Beneficios a empleados	12	89.489	43.256
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>2.066.811</b>	<b>6.252.138</b>
<b>No Corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	103.864.710	54.184.853
Pasivo por impuestos diferidos	11	499.975	129.688
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>104.364.685</b>	<b>54.314.541</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>106.431.496</b>	<b>60.566.679</b>
<b>Patrimonio</b>			
	13		
Capital suscrito y pagado		2.000.000	2.000.000
Resultados acumulados		364.034	47.220
Resultado del periodo		830.554	316.814
<b>Total patrimonio</b>		<b>3.194.588</b>	<b>2.364.034</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 109.626.084</b>	<b>62.930.713</b>

Las notas en las paginas 1 a 38 son parte integral de los estados financieros consolidados.

  
 Mauricio Millán Drews  
 Representante Legal

  
 SANDRA ZULUAGA  
 Sandra Zuluaga Gómez  
 Contadora  
 T.P. 115032-T

  
 Manuela González Ramírez  
 Revisora Fiscal  
 T.P 201051-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Ver informe del 16 de febrero de 2016)

CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S Y FIDEICOMISO PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR  
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Estado Consolidado de Resultados

Por el semestre terminado al 31 de diciembre de 2015

(Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 30 de junio de 2015)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	31-dic-15	30-jun-15
Ingreso de actividades ordinarias	14	\$ 26.071.691	28.466.722
Costo de operación	15	(22.652.641)	(27.152.806)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>3.419.050</b>	<b>1.313.916</b>
Gastos de administración	16	(780)	(19.551)
Otros gastos	17	(114)	(1.977)
<b>Total gastos operacionales</b>		<b>(894)</b>	<b>(21.528)</b>
<b>Utilidad operacional</b>		<b>3.418.156</b>	<b>1.292.388</b>
Ingresos financieros	18	474.626	228.951
Gastos financieros	19	(2.577.550)	(1.038.250)
<b>Gasto financiero, neto</b>		<b>(2.102.924)</b>	<b>(809.299)</b>
Otros ingresos		100	-
<b>Total otros ingresos</b>		<b>100</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>1.315.332</b>	<b>483.089</b>
Impuestos sobre la renta	11	(484.778)	(166.275)
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<b>\$ 830.554</b>	<b>316.814</b>

Las notas en las paginas 1 a 38 son parte integral de los estados financieros consolidados.



Mauricio Millán Drews  
Representante Legal



Contadora  
T.P. 115032-T



Revisora Fiscal  
T.P 201051-T

Miembro de KPMG Ltda.  
(Ver informe del 16 de febrero de 2016)

CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S Y FIDEICOMISO PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR  
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el semestre terminado al 31 de diciembre de 2015

(Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 30 de junio de 2015)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Resultados acumulados	Resultado del periodo	Total patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2014	\$ 2.000.000	-	46.916	2.046.916
Utilidad del ejercicio	-	-	316.814	316.814
Ajuste de periodos anteriores	-	304	-	304
Traslado resultados	-	46.916	(46.916)	-
Saldo a 30 de junio de 2015	2.000.000	47.220	316.814	2.364.034
Utilidad del ejercicio	-	-	830.554	830.554
Traslado resultados	-	316.814	(316.814)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	\$ 2.000.000	364.034	830.554	3.194.588

Las notas en las paginas 1 a 38 son parte integral de los estados financieros consolidados.



Mauricio Millán Drews  
Representante Legal

SANDRA ZULUAGA  
Sandra Zuluaga Gómez

Contadora  
T.P. 115032-T



Manuela González Ramírez  
Revisora Fiscal  
T.P 201051-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Ver informe del 16 de febrero de 2016)

CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S Y FIDEICOMISO PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR  
 FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.  
 Estado Consolidado de Flujo de Efectivo  
 Por el semestre terminado al 31 de diciembre de 2015  
 (Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 30 de junio de 2015)  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>31-dic-15</u>	<u>30-jun-15</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad del ejercicio	\$ 830.554	316.814
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Depreciación	151.672	130.151
Ingresos por participación en concesiones	(22.763.600)	(26.986.571)
Ingresos intereses del activo financiero	(3.305.053)	(1.316.343)
Intereses de la deuda subordinada	2.436.578	1.005.363
Impuesto a la riqueza	-	1.990
Impuesto a las ganancias	484.778	166.275
	<u>(22.165.071)</u>	<u>(26.682.321)</u>
Cambios en pagos anticipados	-	362.269
Cambios en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(801.093)	82.982
Cambios en activos por impuestos corrientes	(37.603)	(1.832)
Cambios en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(4.344.061)	1.890.943
Cambios en pasivo por impuesto a la riqueza	(1.990)	
Cambios en otras cuentas por pagar a partes relacionadas	(232.721)	(357.867)
Cambios en beneficios a empleados	46.233	33.250
<b>Efectivo neto usado por las actividades de operación</b>	<u>(27.536.306)</u>	<u>(24.672.576)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adquisición de planta y equipo	(285.103)	(771.047)
<b>Efectivo neto usado por las actividades de inversión</b>	<u>(285.103)</u>	<u>(771.047)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Deuda subordinada	47.476.000	38.256.148
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<u>47.476.000</u>	<u>38.256.148</u>
<b>Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u>19.654.591</u>	<u>12.812.525</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<u>25.101.258</u>	<u>12.288.733</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<u>\$ 44.755.849</u>	<u>25.101.258</u>

Las notas en las paginas 1 a 38 son parte integral de los estados financieros consolidados.



Mauricio Millán Drews  
 Representante Legal

  
 SANDRA ZULUAGA  
 Sandra Zuluaga Gómez

Contadora  
 T.P. 115032-T

  
 Manuela González Ramírez

Revisora Fiscal  
 T.P. 201051-T

Miembro de KPMG Ltda.  
 (Ver informe del 16 de febrero de 2016)

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 30 de junio de 2015)

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**1. Información Corporativa**

Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S, COVIPACIFICO S.A.S (en adelante “COVIPACIFICO” o “La Concesionaria”); de carácter privado y vigilada por la Superintendencia de Puertos y Transporte, fue constituida como una Sociedad Anónima Simplificada mediante documento privado de la Asamblea de Accionistas del 19 de junio de 2014, inscrita el 27 de junio de 2014 bajo el número 01847875 del libro IX. Su vigencia legal está prevista hasta el 31 de diciembre del 2055.

La Concesionaria tiene como objeto social la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de asociación bajo el esquema de APP, adjudicado con ocasión de la licitación pública N° VJ-VE-IP-LP-007-2013 abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesionaria Autopista Conexión Pacifico 1, del proyecto “Autopistas para la Prosperidad”, de acuerdo con el apéndice técnico 1 del contrato de concesión, adicionalmente podrá realizar cualquier actividad conexas con la anterior. El objeto de la Sociedad contempla la ejecución de las obligaciones a cargo de la Concesionaria, indicadas en el contrato de concesión.

COVIPACIFICO tiene su domicilio principal en el Municipio de Sabaneta, Antioquia, ubicado en la calle 79 sur No. 47 E-62 piso 2. Al 31 de diciembre de 2015 y al 30 de junio de 2015, la Concesionaria contaba con treinta y nueve (39) y treinta y un (31) empleados directos, respectivamente.

La Concesionaria no tiene control por parte de sus accionistas dado que ninguno de los dos puede tomar decisiones relevantes por sí solo, por lo tanto existe control conjunto.

*Generalidades del acuerdo de concesión de servicios:*

a. Plazo del contrato

El plazo del contrato transcurrirá entre la fecha de inicio y la fecha en que termine la etapa de reversión, a más tardar al vencerse el plazo máximo de la etapa de reversión.

La fecha de terminación de la etapa de operación y mantenimiento ocurrirá en cualquiera de los siguientes eventos:

- Año 25 desde la fecha de inicio si se ha alcanzado o superado el valor presente al mes de referencia (VPIP).
- Pasado el año 25, si en el proceso de verificación se evidencia que se ha alcanzado el (VPIP).
- Año 29 desde la fecha de inicio, aún en el caso en que llegada esa fecha el concesionario no hubiere obtenido el VPIP.

El valor del contrato es de dos billones ochenta y siete mil, ciento seis millones ciento setenta y cinco mil, ciento nueve pesos (\$2.087.106.175.109), del mes de referencia, que es el mes en el cual se expresan los valores constantes.



**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para el contrato de concesión el mes de referencia es diciembre de 2012 y se actualiza con la variación del IPC acumulada desde el mes de referencia hasta la fecha del cálculo, con la siguiente formula:

Valor a actualizar \* (IPC mes calendario anterior a la fecha del pago anterior al cálculo/ IPC  
Diciembre de 2012)

Las fuentes para el pago de la retribución de la Concesionaria serán los aportes de la ANI, el recaudo de peajes y los ingresos por explotación comercial.

Se cederá a la Concesionaria la operación de las estaciones de peaje (derecho de recaudo), por lo tanto tendrá la obligación de llevar a cabo el recaudo de peaje de la totalidad de las estaciones de peaje del proyecto cuando le sean entregadas por la ANI. Igualmente, COVIPACIFICO tendrá la obligación de gestionar y obtener la financiación en firme y los recursos de patrimonio necesarios para ejecutar la totalidad de obligaciones a su cargo en virtud del contrato de concesión.

b. Fuentes de la retribución

- Aportes ANI
- Recaudo peajes
- Ingresos por explotación comercial

c. División del proyecto

<b>Unidad Funcional</b>	<b>Sector</b>	<b>Tipo de intervención</b>	<b>Longitud</b>
Unidad Funcional 1	Bolombolo - K13+400	Construcción	13,4 Km
Unidad Funcional 2	K13+400 - Camilo Cé (Incluye la calzada izquierda del túnel Amagá)	Construcción	13.0 Km
Unidad Funcional 3	Túnel Amagá - Calzada derecha	Construcción	4.1 Km
Unidad Funcional 4	Camilo Cé - Ancón Sur (Incluye intersección Camilo Cé)	Construcción y mejoramiento	23.3 Km

d. Porcentaje de participación de las unidades funcionales

<b>Unidad Funcional</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
Unidad Funcional 1	36,27%
Unidad Funcional 2	39,15%
Unidad Funcional 3	14,43%
Unidad Funcional 4	10,15%

e. Participación vigencias futuras

<b>Unidad Funcional</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020 - 2038</b>
Unidad Funcional 1	84,48%	84,48%	37,40%
Unidad Funcional 2	0,00%	0,00%	39,91%
Unidad Funcional 3	0,00%	0,00%	15,82%
Unidad Funcional 4	15,52%	15,52%	6,87%

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. en desarrollo del contrato de concesión bajo el esquema de APP N° 007 de 2014, firmado el 15 de septiembre de 2014, constituyó un contrato de fiducia mercantil de administración y fuente de pago denominado Fideicomiso Pacífico 1, con Fiduciaria Corficolombiana S.A. (fideicomiso de administración), cuyo objeto es administrar e invertir los recursos generados por los bienes fideicomitados, los cuales se utilizarán como fuente de pago de las obligaciones y demás costos y gastos derivados del contrato de concesión.

Los beneficiarios del contrato de fiducia serán el fideicomitente (La Concesionaria) y la ANI, el primero será el único beneficiario de la retribución pactada en el contrato de concesión. La ANI será beneficiaria única y exclusivamente de la cuenta ANI.

El fideicomitente deberá transferir todos los activos y pasivos, y en general todos los recursos del proyecto, para que una vez recibidos por la Fiduciaria, ésta los administre durante todas las etapas de ejecución del contrato de concesión con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del proyecto y del contrato de concesión.

Todos los recursos correspondientes a cualquier endeudamiento que asuma el fideicomitente, deberán ser transferidos de manera efectiva al patrimonio autónomo.

Dichos recursos corresponden a los bienes fideicomitados, los cuales se originan en el ejercicio de la actividad comercial del fideicomitente, así como los recursos que transfiere la ANI al fideicomiso que son provenientes de las arcas del estado.

Durante la ejecución del contrato de concesión, los usos que se darán a los recursos provenientes de los giros de Equity, recursos de deuda y recursos entregados por la ANI, será única y exclusivamente para la ejecución de las obligaciones previstas en el contrato de fiducia en cumplimiento con el contrato de concesión.

Durante la vigencia del contrato de fiducia, la Fiduciaria recibirá a título de comisión fiduciaria por todos los servicios prestados, una comisión mensual pagadera mes vencido y de acuerdo a los saldos promedios mensuales de recursos administrados en las carteras colectivas.

Los presentes estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron aprobados por parte de la Junta Directiva de la Concesionaria el 16 de febrero de 2016, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

## **2. Bases de presentación y resumen de las políticas contables significativas.**

### **2.1. Marco técnico normativo**

Los Estados Financieros Consolidados de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. y Fideicomiso Pacífico 1 administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, las cuales comprenden los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013, Leyes y Normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las autoridades de vigilancia y control.

### **2.2. Bases de medición**

Valor razonable

La Concesionaria reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

#### Valor neto realizable

Es el precio estimado de venta no forzada de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados que se pueden generar por la naturaleza de la transacción, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.

#### Costo histórico

Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

#### Costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en el efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

La Concesionaria mide su activo financiero con la TIR, para el cierre de diciembre de 2015 y junio de 2015 fue reconocida a una tasa de 1.1095% mensual.

### **2.3. Bases de consolidación**

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10, la Concesionaria debe preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales tiene control.

La Concesionaria tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

COVIPACIFICO consolidó los estados financieros del Fideicomiso Pacífico 1 administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A., con sus estados financieros, para efectos de reflejar la realidad económica de la entidad.

En el proceso de consolidación, la Concesionaria combina los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control, previa homogenización de sus políticas contables. En dicho proceso procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos, patrimonio y resultados integrales de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. y Fideicomiso Pacífico 1 administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A.

*Fideicomiso Pacífico 1 administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A.*

Contrato de fiducia mercantil de administración y fuente de pago denominado Fideicomiso Pacífico 1, con Fiduciaria Corficolombiana S.A. (fideicomiso de administración), de carácter privado, establecida de acuerdo con las leyes colombianas, el 27 de octubre de 2014. Su objeto social es administrar e invertir los recursos generados por los bienes fideicomitados, los cuales se utilizarán como fuente de pago de las obligaciones y demás costos y gastos derivados del contrato de concesión. Su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C.

## **2.4 Moneda funcional y de presentación**

La administración de la Concesionaria considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de COVIPACÍFICO y por esta razón los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos colombianos, moneda de presentación y funcional de COVIPACIFICO.

La Concesionaria en concordancia con la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, podrá presentar sus estados financieros en cualquier moneda.

COVIPACIFICO realiza todos los efectos de conversión de sus estados financieros bajo NIIF, de acuerdo con sus políticas contables basadas en la NIC 21.

## **2.5. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera serán medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión serán incluidas en el estado de resultados.

## **2.6. Clasificación corriente y no corriente**

La Concesionaria presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado basado sobre una clasificación corriente y no corriente. Un activo es corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantienen el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El Activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido u no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por el ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como activos no corrientes,

Un pasivo es corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Activos y pasivos por impuestos diferidos son clasificados como activos y pasivos no corrientes respectivamente.

## **2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Concesionaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo, de las cuales la Concesionaria clasifica como restringido las cuenta con destinación específica, es decir, sólo podrán ser utilizadas para el desarrollo y cumplimiento de las actividades propias para las cuales fueron creadas.

## **2.8. Instrumentos Financieros**

### **2.8.1 Activos financieros**

#### ***Reconocimiento y medición inicial***

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales o *regular-way trades*) se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que la Concesionaria se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Concesionaria incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, otras cuentas por cobrar y títulos de deuda.

#### ***Clasificación***

Los activos financieros son clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- a. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los portafolios de los activos financieros
- b. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

### ***Medición posterior***

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

#### Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados si los hubiera, tomados por la Concesionaria que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Cuando la Concesionaria no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y, por ende, debe cambiar significativamente su intención de negociarlos en un futuro cercano, puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales.

#### Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultado. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros.

### ***Baja en cuentas***

Un activo financiero o una parte de un activo financiero o de un grupo de activos financieros similares se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (*pass-through arrangement*), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

### ***Deterioro del valor de los activos financieros***

Al final de cada período sobre el que se informa, Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S. evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

***Activos financieros contabilizados al costo amortizado***

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, se evalúa si existe evidencia objetiva individual del deterioro del valor de los activos financieros que sean individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no resulten individualmente significativos.

Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye al activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similar y los evalúa en forma conjunta para determinar si existe deterioro del valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro del valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en una evaluación colectiva de deterioro del valor.

Si existe evidencia objetiva de que hubo una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés efectiva utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se imputan a pérdida cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y toda la garantía sobre ellos se efectivizó o transfirió a Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, la recuperación se acredita como menor costo financiero en el estado de resultados.

***Política de deterioro de cartera***

Se establece como política bajo norma internacional realizar un análisis individual a las cuentas por cobrar de dudoso recaudo para determinar el respectivo deterioro.

## **2.8.2 Pasivos financieros**

### ***Reconocimiento y medición inicial***

Se reconoce el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes entidades del país bajo la modalidad de créditos directos.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

### ***Medición posterior***

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

#### Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por las sociedades, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según la define la NIIF 9.

#### Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado del resultado

### ***Valor razonable de los instrumentos financieros***

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, referencias al valor razonable de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración.



### **Baja en cuentas**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado.

### **2.9. Planta y equipo de uso propio**

La planta y equipos de uso propio incluye los activos que la Concesionaria mantiene para su uso actual y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

La planta y equipo de uso propio se registran en los balances consolidados por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

#### Porcentajes de depreciación y vidas útiles - Planta y Equipo

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. es autónoma de escoger las vidas útiles de sus activos, por lo tanto define las que se ajustan a la realidad y las revisa al menos una vez en cada cierre de periodo contable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos.

Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

<b>Activo</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Vida útil (años)</b>
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%	10
Equipo de computación	20%	5
Vehículos	20%	5
Maquinaria y equipo	10%	10

En cada cierre contable, la Concesionaria analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Concesionaria analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Concesionaria estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento

de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

## **2.10. Acuerdos de concesión de servicios**

Los acuerdos de concesión de servicios para la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en el cual la Concesionaria recibe los ingresos durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 “Acuerdo de Concesión de Servicios” se contabilizan como activos financieros. Un activo financiero se reconoce cuando, de acuerdo con las condiciones del contrato, se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción.

En concordancia con lo anterior, el contrato de concesión No 007 de 2014, celebrado entre Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) precisa que la Concesionaria tiene un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción. La Concesionaria tiene un derecho incondicional a recibir efectivo a través del pago garantizado de los peajes de los usuarios de la vía, y por aportes especificados contractualmente por parte del concedente.

La medición inicial del activo financiero se realiza al valor razonable de la cuenta por cobrar y posteriormente la medición es al costo amortizado.

La Concesionaria reconoce un activo financiero, de acuerdo con la NIC 32 y 39 y las NIIF 7 y 9, con la metodología del costo amortizado. La NIIF 9 requiere que el interés calculado utilizando el método del interés efectivo, se reconozca en el resultado del periodo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Concesionaria estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S., reconoce y mide los ingresos de actividades ordinarias, para los servicios que preste, de acuerdo con las NIC 11 y 18. La Concesionaria presta más de un servicio (es decir, servicios de construcción o mejora y servicios de operación) bajo un mismo contrato o acuerdo, la contraprestación recibida o por recibir se distribuye tomando como referencia los valores razonables relativos de los servicios prestados, cuando los importes sean identificables por separado. La naturaleza de la contraprestación determina su tratamiento contable posterior.

El reconocimiento de ingresos por la fase de construcción que aplica Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S., es por la metodología de costos sobre costos totales, como se establece en Contratos de Construcción (NIC 11). A su vez, los costos asociados a los ingresos se reconocen en el resultado del período; los costos que no tengan relación con el ingreso se acumulan en el inventario obras en ejecución para trasladarlos al estado de resultados cuando se generen los respectivos ingresos.

La fase de operación y mantenimiento establece que los ingresos recibidos por estas actividades se reconocen en el resultado del ejercicio, al igual que los costos asociados a los mismos según la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias.

### **2.11. Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados para su reconocimiento contable son todas las formas de contraprestación concedidas por la Concesionaria a cambio de los servicios prestados por los empleados.

#### ***Beneficios de corto plazo***

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

### **2.12. Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar, impuesto de renta para la equidad CREE y el impuesto diferido.

- Impuesto a las ganancias corriente:

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente e impuesto para la renta para la equidad CREE, que está calculado según la ganancia fiscal del periodo y según la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

- Impuesto a las ganancias diferido:

El impuesto diferido se reconoce en el estado de resultados del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente, utilizando el método del pasivo a partir de las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos por impuestos diferidos se miden al valor máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos y pasivos no corrientes, independiente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## 2.13. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Concesionaria y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos netos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

### a. Prestación de servicios

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios son reconocidos en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

COVIPACIFICO presta los servicios de operación y mantenimiento de las vías objeto de la Concesionaria que incluyen operar, mantener la transitabilidad y el nivel de servicio según los estándares de calidad y parámetros establecidos en el contrato de concesión.

El reconocimiento de ingresos por este concepto se realizará en la medida que se preste el servicio.

### b. Contratos de construcción

Los contratos de construcción corresponden a la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S., reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo, como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al estado de terminación del contrato es denominado método del porcentaje de terminación. Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S., establece el porcentaje de avance de los contratos de construcción a través de los costos incurridos con relación a los costos presupuestados. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos del mismo, incurridos en la consecución del estado de terminación en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado.

Los ingresos de actividades ordinarias del contrato se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros. Las estimaciones necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres.

Una modificación o una reclamación pueden llevar a aumentar o disminuir los ingresos procedentes del contrato, para ser reconocidas como ingresos debe ser probable que el cliente apruebe el plan modificado, así como la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de la modificación y la cuantía, que la modificación supone, puede ser medida con suficiente fiabilidad.

**c. Ingresos por intereses**

Los ingresos de actividades ordinarias por intereses se reconocen siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

**2.14. Impuesto a la riqueza**

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto a la riqueza será causado de manera anual el 1 de enero de cada año. La Concesionaria registró el impuesto a la riqueza en cuentas de resultados.

**2.15. Nuevas normas e interpretaciones no adaptadas**

**a. Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2016**

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones” (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016.

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIIF 9 – Instrumentos financieros (noviembre de 2013)	Se modifican los párrafos 4.2 y 4.4. del capítulo 4 (clasificación) y se adiciona el capítulo 6 - contabilidad de coberturas. Se modifican los apéndices A y B. Emitido en noviembre de 2013.	Se adiciona un capítulo relacionado con la contabilidad de coberturas.  Se modifica el capítulo 4 de clasificación de instrumentos financieros. Así mismo, se modifican las NIIF 7 y NIC 39.
NIC 19 - Beneficios a empleados (noviembre de 2013)	Planes de Beneficio Definidos: aclaran la forma de contabilización de los beneficios de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos.	Cuando las retribuciones se encuentran vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Se aclara que si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad las puede reconocer como una disminución en

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
		el costo del servicio en el período en el cual se prestó el servicio.
NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos (mayo de 2013)	Modificaciones en las revelaciones valor recuperable de los activos no financieros.	Las modificaciones requieren la revelación de información sobre el valor recuperable de los activos deteriorados.  Introduce el requerimiento de revelar la tasa de descuento utilizada en la determinación del deterioro en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.
NIC 39 – Instrumentos financieros (junio de 2013)	Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura.	La enmienda indica que no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados en la enmienda.
CINIIF 21 – Gravámenes (mayo de 2013)	Interpretación de la NIC 37	Aporta una guía sobre los casos en los que se debe reconocer un pasivo por gravámenes de acuerdo con lo indicado en la NIC37. La CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar impuestos o gravámenes del Estado.
Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012 (diciembre de 2013)	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NIIF 2 - Pagos basados en acciones: definición de "condiciones de adquisición de derechos.</li> <li>• NIIF 3 - Combinaciones de negocios: contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.</li> <li>• NIIF 8 - Segmentos de operación: agregación de segmentos operativos y conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad.</li> <li>• NIC 16 - Propiedades, planta y equipo / NIC 38 - Activos intangibles: método de revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada.</li> </ul>

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 24 - Información a revelar partes relacionadas: personal directivo clave.</li> <li>• NIC 38 - Activos intangibles módulo de la revaluación.</li> </ul>
Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013 (diciembre de 2013)	La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NIIF 3 - Combinaciones de negocio: alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y</li> <li>• NIIF 13 - Medición valor razonable, compensación de activos y pasivos financieros en relación con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte.</li> <li>• NIC 40 - Propiedades de inversión: aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión.</li> </ul>

**b. Otras normas emitidas**

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018).

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación.  En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.	<p>Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimientos de materialidad NIC 1.</li> <li>• Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.</li> <li>• Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La entidad no necesita revelar información específica requerida por</li> </ul>

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
		<p>una NIIF si la información resultante no es material.</p> <p>La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</p>
<p>NIIF 9 - Instrumentos financieros</p>	<p>Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).</p>	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</li> <li>• Fase 2: Metodología de deterioro.</li> <li>• Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</li> </ul> <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>
<p>NIIF 11 – Operaciones conjuntas</p>	<p>Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.</p>	<p>Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios.</p> <p>Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).</p>
<p>NIIF 10 - Estados financieros consolidados</p> <p>NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades</p> <p>NIC 28 - Entidades de inversión</p>	<p>Aplicación de la excepción de consolidación.</p>	<p>Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.</p> <p>Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si este es subsidiaria de una entidad de inversión</p>



**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
		que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.
NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIC 28 - Entidades de inversión	Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto.  Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
NIIF 14 – Cuentas regulatorias diferidas	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.	Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas.
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.  Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 18 - Ingreso;</li> <li>• NIC 11 - Contratos de construcción;</li> <li>• CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes;</li> <li>• CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles;</li> <li>• CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y</li> <li>• SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.</li> </ul>
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
<p>NIC 16 - Propiedades, planta y equipo NIC 41 - Agricultura</p>	<p>Plantas productoras.</p>	<p>Se define el concepto de planta productora, además, requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.</p> <p>Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.</p>
<p>NIC 27 - Estados financieros separados</p>	<p>Método de participación en los estados financieros separados.</p>	<p>Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.</p> <p>Las modificaciones aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.</p>
<p>NIC 38 – Activos intangibles</p>	<p>Aclaración de los métodos aceptables de amortización.</p>	<p>Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.</li> <li>b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.</li> </ul>
<p>Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014</p>	<p>Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. cambios en los métodos de disposición de los activos.</li> <li>• NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)</li> <li>- Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.  • NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.  • NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.

**3. Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables**

La Concesionaria hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

**a. Negocio en marcha:**

La Gerencia prepara los estados financieros consolidados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de la Concesionaria, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del grupo. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Concesionaria no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

**b. Reconocimiento del activo financiero:**

A continuación se expone el análisis del activo financiero para Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S., según los requisitos expuestos por la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios:

*Tratamiento Contable*

Para determinar el tratamiento contable de las etapas del proyecto, se realiza análisis de las diferentes características que componen el modelo de activo financiero. El contrato debe cumplir con todos los requisitos del modelo para poderlo aplicar.

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El análisis del activo financiero para Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S, es el siguiente:

Se reconocerá un activo financiero si cumple con lo siguiente:	Si aplica	No aplica	Observaciones
1. El operador reconocerá un activo financiero en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción. Un activo financiero bajo la NIIF 9 medido a costo amortizado requiere la prueba de: a. La garantía de los flujos de caja. b. Se reciban los flujos de caja.	x		El concesionario tendrá el derecho a recibir el ingreso a través de los siguientes pagos: Aportes ANI Recaudo de Peaje Ingresos por explotación comercial.  (Parte general del contrato, numeral 3.1, 3.3 y 3.4)
2. La concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago.	x		Si la concedente evita el pago estaría incumpliendo el contrato de concesión.
3. El operador tiene un derecho incondicional a recibir efectivo cuando la concedente garantiza el pago al operador de (a) importes especificados o determinables (b) el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes especificados o determinables.	x		En el numeral 3.4 de la parte general del contrato se establecen los pagos por el fondo de contingencia en los años 8, 13 y 18 cuando el recaudo de peajes es menor al recaudo esperado.  En el mismo numeral, se establece que si el concesionario no ha obtenido el VPIP, la ANI le reconocerá y pagará al concesionario el saldo no devengado del VPIP. (Parte general, numeral 3.4 (d))
4. Existe un activo financiero, incluso cuando los pagos estén condicionados a que el operador garantice que la infraestructura cumple los requisitos de calidad o eficiencia especificados.	x		La Retribución del Concesionario dependerá del Índice de cumplimiento. (Parte general, numeral 3.2)

El contrato de concesión No. 007 de 2014 celebrado entre Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) está dentro del alcance de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S debe reconocer un Activo Financiero por la fase de construcción.

En la etapa de operación y mantenimiento se establece que los ingresos recibidos por estas actividades se reconocen en el resultado del ejercicio al igual que los costos asociados a los mismos.

La administración registra como activo financiero, el valor adeudado por la concedente al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

### **c. Impuestos, gravámenes y tasas**

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro.

Debido a que la Concesionaria considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal, no se ha reconocido ninguna provisión relacionada con impuestos.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas.

La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

## **4. Administración y Gestión del Riesgo**

Las actividades de la Concesionaria la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (Incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio) y riesgo de liquidez. Además de lo anterior se está expuesto a riesgos operacionales y legales.

El proceso de gestión de riesgos de la Concesionaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva. Los riesgos operacionales y legales son monitoreados en su cumplimiento y se cuenta con la asesoría jurídica en las diferentes especialidades de acuerdo con la necesidad.

### **a. Riesgos de Mercado:**

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Concesionaria, trabajan continuamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de los diferentes informes financieros e indicadores de gestión internos y del sector para los cuales se efectúan planes de acción y seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados y en la operación de la Concesionaria, tales como tasa de cambio y tasa de interés; con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos y créditos.

- Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La Concesionaria no presenta saldo a diciembre 31 de 2015 por transacciones en moneda extranjera.

- Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Concesionaria a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones de la Concesionaria con tipos de interés variables.

Los márgenes de intereses pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. La administración de la Concesionaria monitorea sobre bases diarias los saldos de los dineros invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva Valor Plus y Abierto Confianza Plus administrados por Fiduciaria Corficolombiana S.A. con el fin de tomar decisiones en cuanto a retirar o mantener la inversión en los eventos adverso, teniendo en cuenta que dicha inversión es a la vista y se puede disponer de ella en cualquier momento.

La inversión sujeta a la exposición de cambios en las tasas de interés corresponde a la Cartera Colectiva Abierta en Fondo de Inversión Colectiva Valor Plus y Abierto Confianza Plus. A continuación se detalla los montos acumulados de los activos por su valor en libros al 31 de diciembre de 2015.

La Concesionaria registra un pasivo financiero de largo plazo correspondiente a la deuda subordinada cuya tasa de interés es DTF + 1.00% TA. El saldo incluidos los intereses al 31 de diciembre de 2015 y al 30 de junio de 2015 corresponde a \$103.864.710 y \$54.184.853, respectivamente.

**b. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La Concesionaria está expuesta al riesgo de crédito en sus actividades operativas (fundamentalmente para los deudores comerciales), en sus actividades de financiación y otros instrumentos financieros.

- Deudores comerciales

La Concesionaria gestiona su riesgo de crédito de acuerdo con la política establecida, correspondiente a la realización de un análisis individual de las cuentas por cobrar de dudoso recaudo, a los procedimientos y el control establecidos por ésta en relación con la gestión del riesgo de crédito de los clientes.

El riesgo de cartera es muy bajo, puesto que el pago de las cuentas por cobrar está garantizado en el contrato de concesión con la Agencia Nacional de Infraestructura.

**c. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Concesionaria monitorea sus niveles de caja disponible, niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

## **5. Estimación de Valores Razonables**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Para propósitos de revelación, la norma requiere clasificar en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Concesionaria. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

La valoración del activo financiero a costo amortizado se considera clasificada en la jerarquía del valor razonable como datos de entrada de Nivel 2. Aunque el activo financiero no tiene un mercado activo perfecto, contiene variables distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. En algún momento, el activo financiero pudiera venderse, por lo tanto, cumple con las características para ser clasificado en el nivel 2.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**6. Efectivo y equivalente de efectivo**

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
<b>Caja</b>	<b>\$ 3.103</b>	<b>6.405</b>
Caja menor	3.103	6.405
<b>Banco y otras entidades financieras a la vista*</b>	<b>7.749.556</b>	<b>2.920.964</b>
Entidades bancarias o financieras	7.634.120	1.535.952
Efectivo y equivalentes al efectivo a valor razonable con cambio en resultados	115.436	1.385.012
<b>Efectivo y equivalente de efectivo con destinación específica</b>	<b>37.003.190</b>	<b>22.173.889</b>
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>\$ 44.755.849</b>	<b>25.101.258</b>

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo incluye los dineros mantenidos en cuentas bancarias.

El valor nominal por este concepto es igual a su valor razonable y se encuentra depositado en entidades financieras calificadas de bajo riesgo. Las cuentas que se tienen con las diferentes sociedades financieras no poseen ningún tipo de embargo.

\* A continuación se presenta un detalle de la calificación crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Concesionaria mantiene fondos en efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
AAA	\$ 7.749.556	2.920.964
<b>Total</b>	<b>\$ 7.749.556</b>	<b>2.920.964</b>

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia del efectivo y los equivalentes al efectivo.

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Grado de Inversión	\$ 7.749.556	2.920.964
<b>Total</b>	<b>\$ 7.749.556</b>	<b>2.920.964</b>

A continuación se presenta el detalle del saldo que compone la partida del efectivo y equivalente de efectivo con destinación específica de La Concesionaria:

Entidad	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>	Destinación
Banco de occidente	\$ 11.799.726	8.415.908	Interventoría y supervisión
Banco de occidente	11.392.170	1.591.656	Cuenta predios
Banco de occidente	1.098.508	737.038	Soporte contractual
Banco de occidente	339.487	136.710	Obras menores
Banco de occidente	637.552	289.572	Amigable composición
Banco de occidente	568.623	-	Redes
Fondo de inversión colectiva abierto confianza plus	11.167.124	11.003.005	Encargo predios
<b>Total</b>	<b>\$ 37.003.190</b>	<b>22.173.889</b>	



**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. clasifica como efectivo y equivalente de efectivo con destinación específica las cuentas y subcuentas creadas en el Patrimonio Autónomo, según el numeral 3.14 de la Parte General del Contrato de Concesión como sigue a continuación:

– *Cuenta proyecto*

Los recursos disponibles en esta cuenta se destinan única y exclusivamente a la atención de todos los pagos, costos y gastos a cargo de la Concesionaria que se derivan de la ejecución del contrato de concesión.

La subcuenta predios, subcuenta compensaciones ambientales y subcuenta redes son consideradas como efectivo con destinación específica, porque sólo podrán ser utilizadas para el desarrollo y cumplimiento de las actividades propias para las cuales fueron creadas.

– *Cuentas ANI*

Subcuenta aportes ANI  
Subcuenta interventoría y supervisión  
Subcuenta soporte contractual  
Subcuenta amigable composición  
Subcuenta excedentes ANI  
Subcuenta ingresos por explotación comercial  
Subcuenta obras menores

La ANI será la única encargada de dar instrucciones a la Fiduciaria para el uso de estos recursos, los cuales en todo caso deberán destinarse a atender las actividades relacionadas con el propósito de cada subcuenta. Para que la Fiduciaria efectúe cada pago, se requerirá siempre de la correspondiente notificación por parte de la ANI.

**7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

A continuación se presenta el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	<u>31 de Diciembre de 2015</u>	<u>30 de Junio de 2015</u>
<b>Corrientes:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 845.563	44.470
Activo por impuestos corrientes (1)	41.517	3.914
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>\$ <u>887.080</u></b>	<b><u>48.384</u></b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2015, las cuentas por cobrar comerciales corresponden a cuentas por cobrar a clientes, con vencimiento inferior a 30 días.

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2015, el saldo de la cuenta de activo por impuestos corrientes está compuesto por retención en la fuente por \$39.435 y \$1.832, respectivamente y sobrantes en liquidación privada por \$2.082 y \$2.082, respectivamente.

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**8. Activos financieros concesionados**

El saldo de la cuenta activos financieros concesionados está compuesto por el derecho de cobro en acuerdos de concesión de servicios. El contrato de concesión y sus principales características están descritas en la nota 1.

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2015 corresponde al valor razonable del activo financiero calculado en esas fechas.

El detalle de movimiento de los activos financieros concesionados a costo amortizado es el siguiente:

<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$ 8.378.553</b>
Ajustes por intereses	1.316.803
Adiciones	26.986.571
<b>Saldo neto al 30 de junio de 2015</b>	<b>36.681.927</b>
Ajustes por intereses	3.305.053
Adiciones	22.763.600
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 62.750.580</b>

**9. Planta y equipo**

El siguiente es el saldo en libros de la planta y equipo de uso propio:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Costo	\$ 1.570.359	1.285.256
Depreciación acumulada	(337.784)	(186.112)
<b>Total planta y equipo</b>	<b>\$ 1.232.575</b>	<b>1.099.144</b>

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA  
CORFICOLOMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el movimiento de las cuentas de planta y equipo:

	<b>Equipo de oficina, enceres y accesorios</b>	<b>Equipo informático, de comunicación y redes</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Movilización, Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje</b>	<b>Total</b>
<b>Costo:</b>					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	\$ <b>115.613</b>	<b>10.212</b>	<b>387.906</b>	<b>478</b>	<b>514.209</b>
Compras o gastos capitalizados (neto)	-	450.501	300.427	27.701	<b>778.629</b>
Retiros / Ventas (neto)	(7.582)		-	-	<b>(7.582)</b>
<b>Saldo al 30 de Junio, 2015</b>	<b>108.031</b>	<b>460.713</b>	<b>688.333</b>	<b>28.179</b>	<b>1.285.256</b>
Compras o gastos capitalizados (neto)	5.141	101.058	172.377	6.527	<b>285.103</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre, 2015</b>	<b>113.172</b>	<b>561.771</b>	<b>860.710</b>	<b>34.706</b>	<b>1.570.359</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>					-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(50.899)</b>	<b>(1.550)</b>	<b>(3.034)</b>	<b>(478)</b>	<b>(55.961)</b>
Depreciación del año con cargo a resultados	(25.672)	(35.895)	(64.269)	(4.315)	<b>(130.151)</b>
Retiros / Ventas					-
<b>Saldo al 30 de junio de 2015</b>	<b>(76.571)</b>	<b>(37.445)</b>	<b>(67.303)</b>	<b>(4.793)</b>	<b>(186.112)</b>
Depreciación del año con cargo a resultados	(6.796)	(56.737)	(81.817)	(6.322)	<b>(151.672)</b>
Retiros / Ventas					-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(83.367)</b>	<b>(94.182)</b>	<b>(149.120)</b>	<b>(11.115)</b>	<b>(337.784)</b>
<b>Saldo neto:</b>					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>64.714</b>	<b>8.662</b>	<b>384.872</b>	<b>-</b>	<b>458.248</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2015</b>	<b>31.460</b>	<b>423.268</b>	<b>621.030</b>	<b>23.386</b>	<b>1.099.144</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ <b>29.805</b>	<b>467.589</b>	<b>711.590</b>	<b>23.591</b>	<b>1.232.575</b>

CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>30 de junio de 2015</b>
<b>Corrientes</b>		
Comisiones y honorarios	\$ 4.485	2.462
Proveedores, servicios y otras cuentas por pagar	1.034.190	5.844.440
Retenciones y aportes laborales	366.651	117.421
Cuentas ANI	389.614	173.859
Otras cuentas por pagar	1.765	2.584
<b>Total corriente</b>	<b>1.796.705</b>	<b>6.140.766</b>
<b>No corrientes</b>		
Cuentas por pagar a partes relacionadas	103.864.710	54.184.853
<b>Total no corrientes</b>	<b>103.864.710</b>	<b>54.184.853</b>
<b>Total acreedores comerciales y cuentas por pagar</b>	<b>\$ 105.661.415</b>	<b>60.325.619</b>

Cuentas por pagar a partes relacionadas

El saldo de las cuentas por pagar a partes relacionadas está compuesto por:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>30 de junio de 2015</b>
<b>Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. - EPISOL</b>		
Deuda subordinada	\$ 50.225.422	31.905.689
Intereses deuda subordinada	1.603.097	619.315
<b>Iridium Colombia Concesiones Viarias S.A.S.</b>		
Deuda subordinada	40.260.859	21.270.459
Intereses deuda subordinada	1.266.839	386.048
Otras cuentas por pagar	3.341	3.342
<b>CFC-SK Covipaci Colombia S.A.S</b>		
Deuda subordinada	10.165.867	-
Intereses deuda subordinada	339.285	-
<b>Total cuentas por pagar a partes relacionadas</b>	<b>\$ 103.864.710</b>	<b>54.184.853</b>

CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**11. Pasivo por impuestos**

A continuación se presentan los saldos relacionados con los pasivos por impuestos:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
<b>Corrientes:</b>		
Impuesto de renta	\$ 132.807	48.622
Impuesto de renta para la equidad CREE	47.810	17.504
Impuesto a la riqueza	-	1.990
<b>Total corrientes</b>	<b>180.617</b>	<b>68.116</b>
<b>No corrientes:</b>		
Impuesto de renta diferido	499.975	129.688
<b>Total no corrientes</b>	<b>499.975</b>	<b>129.688</b>
<b>Total pasivos por impuestos</b>	<b>\$ 680.592</b>	<b>197.804</b>

**Provisión para impuesto sobre la renta y CREE**

El gasto por impuesto sobre la renta de los semestres terminados en 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2015 comprende lo siguiente:

a. Descomposición del gasto (ingreso) de impuesto sobre la renta en el Estado de Resultados

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Impuesto de renta del período corriente	\$ 84.185	48.622
Impuesto de renta CREE	30.306	17.504
<b>Subtotal impuestos período corriente</b>	<b>114.491</b>	<b>66.126</b>
Ajuste de períodos anteriores:		
Impuestos diferidos netos del período	370.287	100.149
<b>Total impuesto sobre la renta y CREE</b>	<b>\$ 484.778</b>	<b>166.275</b>

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Concesionaria estipulan que:

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.

A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014, 2015 y subsiguientes es del 9%.

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para efectos del impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se presume que la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

La provisión para impuesto de renta e impuesto de renta para la equidad (CREE) por los periodos de seis meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2015, fueron determinadas por el sistema de renta ordinaria.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Concesionaria calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE</b>	\$ 1.315.332	483.088
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes	447.213	164.250
Gastos no deducibles	37.565	672
Impuesto al patrimonio o la riqueza	-	1.353
<b>Total gasto del impuesto del período</b>	<u>\$ 484.778</u>	<u>166.275</u>

a. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferido calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2015 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

	<u>Saldo al 30 de junio de 2015</u>	<u>Efecto en resultados</u>	<u>Saldo a 31 de diciembre de 2015</u>
<b>Impuestos diferidos activos</b>			
Activo financiero en contratos de concesión	\$ 346.557	(828.436)	1.174.993
<b>Total Impuestos diferidos activos</b>	<u>346.557</u>	<u>(828.436)</u>	<u>1.174.993</u>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>			
Otros-intereses deuda subordinada	476.245	(1.198.723)	1.674.968
<b>Total Impuestos diferidos pasivos</b>	<u>476.245</u>	<u>(1.198.723)</u>	<u>1.674.968</u>
<b>Total neto</b>	<u>\$ (129.688)</u>	<u>370.287</u>	<u>(499.975)</u>

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**12. Beneficios a empleados**

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana, los diferentes empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como salarios, vacaciones, primas, cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es un detalle de los saldos de beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2015

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Beneficios de corto plazo	\$ 89.489	43.256
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 89.489</b>	<b>43.256</b>

**13. Patrimonio**

- Capital suscrito y pagado

El saldo del capital suscrito y pagado está compuesto por:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. EPISOL	\$ 998.000	1.200.000
Iridium Colombia Concesiones Viarias S.A.S.	800.000	800.000
CFC-SK Covipaci Colombia S.A.S	202.000	-
<b>Total capital suscrito y pagado</b>	<b>\$ 2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>

El porcentaje de participación por accionista es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>		<u>30 de junio de 2015</u>	
	<u>No. Acciones</u>	<u>% de participación</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% de participación</u>
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. EPISOL	9.980	49.9%	12.000	60%
Iridium Colombia Concesiones Viarias S.A.S.	8.000	40.0%	8.000	40%
CFC-SK Covipaci Colombia S.A.S	2.020	10.1%	-	-
<b>Total</b>	<b>20.000</b>	<b>100%</b>	<b>20.000</b>	<b>100%</b>

**14. Ingresos de actividades ordinarias**

El saldo de los ingresos de actividades ordinarias está compuesto por:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Ingresos por construcción	\$ 22.763.600	26.986.571
Ingreso por valoración del activo financiero	3.305.053	1.316.343
Otros ingresos diversos	3.038	163.808
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>\$ 26.071.691</b>	<b>28.466.722</b>

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR  
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para efecto de dar un mejor entendimiento y comprensión al negocio, la Concesionaria realizó una reclasificación en la presentación de los ingresos en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2015, respectivamente, así:

	<b>PRESENTACION ANTERIOR</b>			<b>PRESENTACION ACTUAL</b>	
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>30 de junio de 2015</b>		<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>30 de junio de 2015</b>
Ingresos por construcción	\$ 22.763.600	27.150.301	Ingresos por construcción	\$ 22.763.600	26.986.571
Ingresos valoración participación en concesiones	474.626	228.951	Ingreso por valoración del activo financiero	3.305.053	1.316.343
<b>Total</b>	<b>\$ 23.238.226</b>	<b>27.379.252</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 26.071.691</b>	<b>28.466.722</b>
 <b>Otros ingresos</b>					
	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>30 de junio de 2015</b>		<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>30 de junio de 2015</b>
Recobros y recuperaciones	\$ 3.038	-	Otros ingresos	100	-
Otros ingresos	100	-	<b>Total</b>	<b>\$ 100</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 3.138</b>	<b>-</b>			
 <b>Ingresos financieros</b>					
	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>30 de junio de 2015</b>		<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>30 de junio de 2015</b>
Intereses - Disponible	\$ -	78	Intereses - Disponible	\$ 474.626	228.951
Intereses activo financiero	3.305.053	1.316.343	Intereses activo financiero	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 3.305.053</b>	<b>1.316.421</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 474.626</b>	<b>228.951</b>



**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**15. Costo de operación**

El saldo del costo de operación está compuesto por:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>30 de junio de 2015</b>
Salarios y prestaciones sociales (1)	\$ 813.733	729.939
Seguros	130.251	112.182
Honorarios (2)	666.257	667.079
Útiles y papelería	11.039	13.254
Gastos de viaje	106.169	88.114
Transporte	13.119	16.355
Servicios en general	747.200	411.893
Mantenimiento y reparaciones	27.381	27.013
Comisiones	1.658.776	-
Impuestos	261	113.114
Arrendamientos	114.932	147.622
Adecuaciones e instalaciones	15.485	22.096
Depreciaciones (3)	151.672	130.151
Financieros	354	214
Contribuciones y afiliaciones	7.800	2.695
Publicidad y propaganda	28.686	4.971
Interventoría	2.287.738	1.486.631
Relaciones publicas	8.991	29.638
Seminarios	12.108	2.958
Señalización	13.968	11.188
Etapa de construcción	15.563.104	20.779.133
Alimentación	15.694	11.821
Parqueaderos	171	780
Peajes	6.106	4.392
Telecomunicaciones	36.976	16.106
Gastos de personal	3.483	11.054
Estudio y proyectos	-	2.244.900
Programas de computador	87.448	17.686
Diversos	123.739	49.827
<b>Total costo de operación</b>	<b>\$ 22.652.641</b>	<b>27.152.806</b>

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Detalle del saldo de salarios y prestaciones sociales:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Sueldos	\$ 324.266	231.391
Salario integral	211.371	248.147
Horas extras	29.192	18.986
Auxilio de transporte	10.520	7.923
Prestaciones sociales	89.476	64.164
Dotaciones a trabajadores	13.235	12.246
Indemnizaciones laborales	-	50
Incapacidades	364	6.815
Seguridad social y parafiscales	135.309	140.217
<b>Total salarios y prestaciones sociales</b>	<b>\$ 813.733</b>	<b>729.939</b>

(2) Dentro del valor de los honorarios se incluyen transacciones con miembros de la Junta Directiva:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Montalvo Forero Jose Joaquín	\$ 1.288	10.253
Mariño Samper Alberto	6.444	7.732
Quintero de la Hoz Luis Enrique	6.444	9.021
Hernandez Gaona Oscar Javier	2.577	7.732
Vargas Hernandez Miguel Eduardo	5.155	9.021
Ramirez Galindo Gustavo Antonio	6.444	6.444
Crane de Narváez Juan Pablo	3.866	-
Ospina Lara Juan Pablo	3.866	-
<b>Total honorarios - miembros de Junta Directiva</b>	<b>\$ 36.084</b>	<b>50.203</b>

(3) Las depreciaciones se componen de la siguiente forma:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>30 de junio de 2015</u>
Equipo, muebles y enseres de oficina	\$ 6.796	25.672
Equipo de comunicación y computación	56.737	35.896
Vehículos	81.817	64.268
Maquinaria y equipo	6.322	4.315
<b>Total depreciaciones</b>	<b>\$ 151.672</b>	<b>130.151</b>

CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**16. Gastos de administración**

El saldo de los gastos de administración están compuestos por:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Impuestos	\$ 780	3.980
Gastos legales	-	1.573
Otros gastos	-	13.998
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$ 780</b>	<b>19.551</b>

**17. Otros gastos**

El saldo de otros gastos está compuesto por:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Multas, sanciones y litigios	\$ 113	-
Otros	1	1.977
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ 114</b>	<b>1.977</b>

**18. Ingresos financieros**

El saldo de los ingresos financieros está compuesto por:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Intereses - Disponible	\$ 474.626	228.951
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>\$ 474.626</b>	<b>228.951</b>

**19. Gastos financieros**

El saldo de los costos financiero está compuesto por:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Gastos bancarios	\$ 113.997	-
Comisiones	26.908	32.887
Intereses (1)	2.436.645	1.005.363
<b>Total gastos financieros</b>	<b>\$ 2.577.550</b>	<b>1.038.251</b>

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) El saldo incluye los intereses de la deuda subordinada que está compuesto por transacciones con partes relacionadas, así:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>30 de junio de 2015</b>
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. - EPISOL	\$ 1.302.708	619.315
Iridium Colombia Concesiones Viarias S.A.S.	973.760	386.048
CFC-SK Covipaci Colombia S.A.S	160.110	-
	<b>\$ 2.436.578</b>	<b>1.005.363</b>

**20. Partes relacionadas**

De acuerdo con la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y Subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Concesionaria son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
3. Personal clave de la Gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes que son las personas que participan en la planeación, dirección y control. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades

Los saldos con partes relacionadas están detallados en la nota 10 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y 19 Gastos financieros.

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S COVIPACIFICO S.A.S. Y FIDEICOMISO  
PACIFICO 1 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las transacciones más representativas por concepto de ingresos y gastos entre partes relacionadas, comprenden lo siguiente:

*\* Se incluyen los accionistas con participación superior al 10%.*

Al 31 de diciembre de 2015:

	<u>Accionistas</u>	<u>Miembros de la Junta Directiva</u>	<u>Total</u>
Gastos financieros	\$ 2.436.578	-	2.436.578
Gasto honorarios y comisiones	-	36.084	36.084

A 30 de junio de 2015:

	<u>Accionistas</u>	<u>Miembros de la Junta Directiva</u>	<u>Total</u>
Gastos financieros	\$ 1.005.363	-	1.005.363
Gasto honorarios y comisiones	-	50.203	50.203

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas. Las transacciones se realizan a precios de mercado y por ende, no se manejan tasas o precios preferenciales entre partes relacionadas.

**21. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.